

IDPAC BOGOTÁ		GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: IDPAC-GC-FT-31 Versión: 03 Página 1 de 1 Fecha: 26/01/2026							
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL - SECOP I y II (PERSONA NATURAL)											
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> <table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>7</td> <td>2026</td> </tr> </table>						DÍA	MES	AÑO	1	7	2026
DÍA	MES	AÑO									
1	7	2026									
<b>I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO</b>											
<b>NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA</b> KAROL ALEJANDRA CEBALLOS AVILA			<b>IDENTIFICACIÓN</b> C.C. 1.001.061.025								
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b> PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL			<table border="1"> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Suscrito en la vigencia</th> </tr> <tr> <td>377</td> <td>2026</td> </tr> </table>			No. Contrato	Suscrito en la vigencia	377	2026		
No. Contrato	Suscrito en la vigencia										
377	2026										
<b>FECHA DE INICIO:</b> DD/MM/AAAA 20/03/2026			<b>FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:</b> DD/MM/AAAA 23/08/2026								
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>											
Prestar servicios técnicos al instituto distrital de la participación y acción comunal para implementación, gestión y ejecución del modelo de intervención territorial, así como para el desarrollo de las acciones misionales y estratégicas en territorio.											
<b>PERIODO DEL INFORME:</b> DESDE: DD/MM/AAAA 01/06/2026 HASTA: DD/MM/AAAA 30/06/2026 INFORME 4 DE 7											
¿Para este contrato aplica alguna novedad? <input checked="" type="checkbox"/> SI Cual? Cesión											
<b>NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:</b> NAZLY BLANDON MERCADO <b>DEPENDENCIA:</b> GERENCIA DE ETNIAS											
<b>II. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL</b>											
No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	SOPORTES (Describe las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)								
1	Apoyar la ejecución e implementación de la política pública de las comunidades étnicas mediante actividades técnicas, administrativas y de seguimiento, asegurando que las acciones contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas por la Gerencia de Etnias y promuevan la participación activa de los pueblos y comunidades étnicas	Durante el inicio de la ejecución contractual con fecha de inicio el 1 de Junio al 30 de Junio del 2026, se asistió a la reunión de Estrategia aplicación de la ruta étnica, se realizó el envío y registro el equipo acompañante a las PMU de acuerdo a las novedades que se presentaron en el marco de las elecciones, se asistió a la reunión de seguimiento de caracterización y se brindó en el mes respuesta, se asistió a la reunión de grupo donde debían de quedar como corte del mes pasado de mayo 17 organizaciones caracterizadas, y seguimiento de los eventos donde se requiera acompañamiento del equipo de comunicaciones.	Se anexa la evidencia correspondiente a: Estrategia aplicación ruta étnica, Equipo elecciones semana 1 PMU - gerencia de etnias, Reunión de grupo 17 organizaciones, Reunión seguimiento caracterización - ruta de fortalecimiento, Respuesta y seguimiento de eventos con acompañamiento de comunicaciones. Esta información se encuentra registrada en el SECOP, bajo el numeral 7 — Ejecución del contrato — en la Carpeta denominada Obligación 01, la cual relaciona las evidencias correspondientes.								
2	Realizar el seguimiento y monitoreo a los programas, proyectos y acciones desarrolladas por la Gerencia de Etnias, elaborando informes periódicos que reflejen avances, resultados y recomendaciones para su fortalecimiento, incorporando el enfoque diferencial étnico y territorial.	Durante el inicio de la ejecución contractual con fecha de inicio el 1 de Junio al 30 de Junio del 2026, se asistió a la reunión de respuesta Chikana 2024, se realizó la revisión de citas y se enviaron, se adelantó el diligenciamiento previo de 30 fichas de evaluación del proceso de fortalecimiento, así mismo se realizó la revisión y solicitud de subsanación Chikana 56 2025, y se generó el reporte de novedades a subsanar correspondiente a Chikana 33 2024.	Se anexa la evidencia correspondiente a: Acta reunión respuesta Chikana 2024, Citaciones revisadas y enviadas, Diligenciamiento previo 30 fichas de evaluación - fortalecimiento, Revisión y solicitud de subsanación Chikana 2025 56, Reporte y solicitud de novedades a subsanar 33 Chikana 2024. Esta información se encuentra registrada en el SECOP, bajo el numeral 7 — ejecución del contrato — en la carpeta denominada obligación 02, la cual relaciona las evidencias correspondientes.								
3	Apoyar la sistematización y consolidación de la información relacionada con la ejecución de la política pública étnica, garantizando la calidad, coherencia y actualización de los datos recopilados, y facilitando su uso para la toma de decisiones institucionales.	Durante el inicio de la ejecución contractual con fecha de inicio el 1 de Junio al 30 de Junio del 2026, se siguió realizando seguimiento y cargue en Orfeo, se llevó a cabo la organización de carpetas físicas correspondientes a 33 organizaciones Chikana 2024, así mismo se realizó la organización de carpetas físicas correspondientes a 56 organizaciones Chikana 2025, garantizando la clasificación y orden de los soportes documentales para su respectivo seguimiento y consulta.	Se anexa la evidencia correspondiente a: Matriz orfeos Junio 2026, Organización carpetas físicas 33 organizaciones, Organización carpetas físicas 56 organizaciones. Esta información se encuentra registrada en el SECOP, bajo el numeral 7 — ejecución del contrato — en la carpeta denominada obligación 03, la cual relaciona las evidencias correspondientes.								
4	Elaborar reportes técnicos e informes de gestión, de acuerdo con los lineamientos y formatos definidos por la Gerencia de Etnias, asegurando que los documentos reflejen la transversalización del enfoque diferencial y el reconocimiento de la identidad cultural y los derechos colectivos de las comunidades étnicas	Durante el inicio de la ejecución contractual con fecha de inicio el 1 de Junio al 30 de Junio del 2026, se elaboró el documento de respuesta a la Contraloría del Fondo Chikana 2024 de la Gerencia de Etnias, consolidando la información correspondiente para la entrega del informe.	Se anexa la evidencia correspondiente a: Documento respuesta contraloría fondo Chikana 2024 gerencia de etnias. Esta información se encuentra registrada en el SECOP, bajo el numeral 7 — ejecución del contrato — en la carpeta denominada obligación 04, la cual relaciona las evidencias correspondientes.								
5	Brindar apoyo a la supervisión de los contratos suscritos por la Gerencia de Etnias, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y aportando observaciones técnicas que contribuyan a una gestión eficiente, transparente y alineada con la política pública de las comunidades étnicas.	Durante el inicio de la ejecución contractual con fecha de inicio el 1 de Junio al 30 de Junio del 2026, se realizó el acompañamiento y seguimiento mediante la elaboración del cronograma de actividades de la Gerencia de Etnias, así mismo se asistió a la capacitación de afianzamiento de conceptos del IDPAC y de la Resolución 137 de 2025.	Se anexa la evidencia correspondiente a: Actividades cronograma Junio gerencia etnias 2026.xlsx, Capacitación de afianzamiento de conceptos del idpac de la resolución 137 de 2025. Esta información se encuentra registrada en el SECOP, bajo el numeral 7 — ejecución del contrato — en la carpeta denominada obligación 05, la cual relaciona las evidencias correspondientes.								
6	Las demás que sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con la naturaleza y objeto del contrato.	Durante el inicio de la ejecución contractual con fecha de inicio el 1 de Junio al 30 de Junio del 2026, se realizó la elaboración del instructivo de respuestas Orfeo de la Gerencia de Etnias, así mismo se apoyó la estructura técnica para la elaboración de propuestas y la propuesta de flyer del curso de fortalecimiento, contribuyendo al apoyo administrativo requerido por la Gerencia.	Se anexa la evidencia correspondiente a: Estructura técnica - elaboración de propuestas, gerencia de etnias, Propuesta flyer ejemplo curso fortalecimiento y Instructivo de carga de respuestas Orfeo- Gerencia de etnias. Esta información se encuentra registrada en el SECOP, bajo el numeral 7 — ejecución del contrato — en la carpeta denominada obligación 06, la cual relaciona las evidencias correspondientes.								
* Incluir las filas que se requieran											
PORCENTAJE (%) DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO				60%							
<b>III. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO</b>											
El(La) Supervisor(a) certifica que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas.											
<b>IV. OBSERVACIONES</b>											
CUARTA CUENTA, CESIÓN DE CONTRATO DE ADELEIS MARRUGO AURELA IDENTIFICADA CON C.C 1140861131 A KAROL ALEJANDRA CEBALLOS AVILA IDENTIFICADA CON C.C. 1001061025.											
<b>V. FIRMAS</b>											
<b>Firma Contratista*</b>  Karol Ceballos KAROL ALEJANDRA CEBALLOS AVILA C.C. 1.001.061.025			<b>Firma Supervisor(a)*</b>   NAZLY BLANDON MERCADO GERENCIA DE ETNIAS								
*El presente documento se entenderá suscrito por el (la) contratista con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma digital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma SECOP I; así mismo, se entenderá suscrito por el(la) supervisor(a) con la respectiva aprobación de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y con la firma digital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma SECOP I.											
Este Informe se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF.											